

**LISTA DE ACUERDOS**

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

| NÚMERO CONSECUTIVO | NÚMERO DE EXPEDIENTE  | SUJETO OBLIGADO                                 | FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA | ACUERDO (Extracto)   |
|--------------------|---|---|----------------------------|--|
| 1                  | IVAI-REV/646/2011/RLS   | HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ALVARADO, VERACRUZ.   | 20 de junio de 2011        | "...Visto el estado procesal del expediente indicado al rubro <b>superior derecho...se amplía el</b> plazo para resolver por un periodo igual al previsto por la Ley de la materia, esto es de diez días hábiles más, en consecuencia se extiende el plazo para presentar el proyecto de resolución por parte de la Consejera Ponente..."  |
| 2                  | IVAI-REV/414/2011/RLS   | HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, VERACRUZ. | 21 de junio de 2011        | "...Es <b>INFUNDADO</b> el agravio hecho valer por el recurrente...se <b>CONFIRMA</b> la respuesta emitida por la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento Constitucional de La Antigua, Veracruz, del nueve de mayo de dos mil once, visibles a fojas 7, 8 del sumario, y su correspondiente ampliación, contenida en el oficio UDAIP/025/2011 de diecisiete de mayo de dos mil once, visible a foja 27 del expediente, y que se hiciera llegar a la Parte recurrente a través de este Organismo Autónomo del Estado, el veinticuatro de mayo del año en curso, como consta a fojas 41 a 45 de autos, en términos de lo expuesto en el Considerando Cuarto de la resolución..." |
| 3                  | IVAI-REV/597/2011/RLS Y SU ACUMULADO IVAI-REV/598/2011/JLBB   | HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OMEALCA, VERACRUZ.    | 20 de junio de 2011        | "...téngase por incumplido al sujeto obligado para todos los efectos procesales subsecuentes a que haya lugar dentro del presente procedimiento respecto de los <i>incisos a), b), c), d) y e)</i> ... <b>en consecuencia, se tiene por perdido su</b> derecho de ofrecer pruebas documentales en el presente procedimiento exceptuando las pruebas supervenientes, en virtud de lo establecido por el artículo 41 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión..."   |
| 4                  | IVAI-REV/566/2010/RLS   | HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CATEMACO VERACRUZ     | 20 de junio de 2011        | "...Visto el estado procesal del expediente indicado al rubro superior derecho... en consecuencia, se tiene por perdido su derecho de ofrecer pruebas documentales en el presente procedimiento exceptuando las pruebas supervenientes..."   |
| 5                  | IVAI-REV/228/2011/JLBB  | AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ          | 20 DE JUNIO DE 2011        | "...agréguense las documentales con las que se da cuenta, al expediente sin mayor proveído el oficio de cuenta y dígamele al sujeto obligado HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLA ALDAMA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, que deberá estar a lo ordenado en la resolución de fecha once de abril del año dos mil once..."  |
| 6                  | EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/264/2010/RLS | AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, VERACRUZ            | 20 DE JUNIO DE 2011        | "...por única ocasión se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, lo que deberá hacer de inmediato, toda vez que nos encontramos dentro del expediente para la imposición de las medidas de apremio que prevé la Ley de Transparencia vigente en el Estado..."   |
| 7                  | IVAI-REV/429/2011/RLS   | AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ                | 21 DE JUNIO DE 2011        | "...PRIMERO. Es <b>FUNDADO</b> el agravio hecho valer por el recurrente; se <b>MODIFICA</b> la respuesta que el dieciséis de mayo de dos mil once, emitió el Director Municipal de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz, visible a foja 8 del expediente, y se <b>ORDENA</b> a la entidad municipal, por conducto de su Unidad de Acceso a la Información Pública, que en un plazo de diez días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación de la presente resolución, de cumplimiento al fallo en términos de lo expuesto en el Considerando Cuarto..."   |

LISTA DE ACUERDOS

|    |  |  |                        |   |
|----|--|--|------------------------|---|
| 8  | IVAI-<br>REV/431/2011/LCMC   | INSTITUTO DE LA<br>POLICÍA<br>AUXILIAR Y<br>PROTECCIÓN<br>PATRIMONIAL<br>PARA EL ESTADO<br>DE VERACRUZ | 21 de junio de<br>2011 | ...” R E S U E L V E – PRIMER.- PRIMERO. Es<br>INFUNDADO el agravio hecho valer por el<br>recurrente, en consecuencia, con fundamento en<br>el artículo 69.1, fracción II de la Ley de<br>Transparencia y Acceso a la Información Pública<br>para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,<br>se CONFIRMA la respuesta emitida por el<br>Instituto de la Policía Auxiliar y Protección<br>Patrimonial para el Estado de Veracruz de Ignacio<br>de la Llave en su calidad de sujeto obligado, en<br>los términos que han quedado precisados en el<br><b>considerando cuarto del presente fallo...</b> ”   |
| 9  | IVAI-<br>REV/553/2011/RLS  | HONORABLE<br>AYUNTAMIENTO<br>DE TEPETLALCO<br>VERACRUZ   | 20 de junio de<br>2011 | “Visto el estado procesal del expediente indicado<br>al rubro superior derecho, advirtiéndose de<br>actuaciones que el plazo para que se presente<br>ante el Consejo General el proyecto de<br><b>resolución...se amplía el plazo para resolver por</b><br>un periodo igual al previsto por la Ley de la<br>materia, esto es de diez días hábiles más, en<br>consecuencia se extiende el plazo para presentar<br>el proyecto de resolución por parte de la<br>Consejera Ponente. Al mismo tiempo, visto el<br>estado procesal que guarda el presente<br>expediente, en especial el proveído de fecha<br><b>veintiséis de mayo de dos mil once... téngase</b><br>por incumplido al sujeto obligado para todos los<br>efectos procesales subsecuentes a que haya lugar<br>dentro del presente procedimiento respecto de<br>los <i>incisos a), b), c), d) y e)</i> del acuerdo de fecha<br>veintiséis de mayo de dos mil once, en<br>consecuencia, se tiene por perdido su derecho de<br>ofrecer pruebas documentales en el presente<br>procedimiento exceptuando las pruebas<br><b>supervenientes...</b> ”  |
| 10 | IVAI-<br>REV/584/2011/RLS  | HONORABLE<br>AYUNTAMIENTO<br>DE<br>IXMATLAHUACA<br>N VERACRUZ  | 20 de junio de<br>2011 | Visto el estado procesal del expediente indicado<br>al rubro superior derecho, advirtiéndose de<br>actuaciones que el plazo para que se presente<br>ante el Consejo General el proyecto de resolución,<br>se vence el día de hoy y tomando en<br>consideración las cargas de trabajo, por lo que<br>resulta necesario ampliar el plazo para resolver, al<br>existir causa justificada para ello, el Consejo<br>General ACUERDA: se amplía el plazo para<br>resolver por un periodo igual al previsto por la<br>Ley de la materia, esto es de diez días hábiles más,<br>en consecuencia se extiende el plazo para<br>presentar el proyecto de resolución por parte de<br><b>la Consejera Ponente...téngase por incumplido al</b><br>sujeto obligado para todos los efectos procesales<br>subsecuentes a que haya lugar dentro del<br>presente procedimiento respecto de los <i>incisos</i><br><i>a), b), c), d) y e)</i> del acuerdo de fecha veintiséis<br>de mayo de dos mil once, en consecuencia, se<br>tiene por perdido su derecho de ofrecer pruebas<br>documentales en el presente procedimiento<br><b>exceptuando las pruebas supervenientes...</b> ” |
| 11 | IVAI-<br>REV/614/2011/RLS  | HONORABLE<br>AYUNTAMIENTO<br>DE TANTOYUCA<br>VERACRUZ  | 20 de junio de<br>2011 | Visto el estado procesal del expediente indicado<br>al rubro superior derecho, advirtiéndose de<br>actuaciones que el plazo para que se presente<br>ante el Consejo General el proyecto de resolución,<br>se vence el día de hoy y tomando en<br>consideración las cargas de trabajo, por lo que<br>resulta necesario ampliar el plazo para resolver, al<br>existir causa justificada para ello, el Consejo<br>General ACUERDA: se amplía el plazo para<br>resolver por un periodo igual al previsto por la<br>Ley de la materia, esto es de diez días hábiles más,<br>en consecuencia se extiende el plazo para<br>presentar el proyecto de resolución por parte de<br>la Consejera Ponente.   |
| 12 | IVAI-REV/89/2011/JLBB<br>Y SU ACUMULADO<br>IVAI-<br>REV/90/2011/LCMC | HONORABLE<br>AYUNTAMIENTO<br>DE<br>SALTABARRANCA<br>A VERACRUZ   | 22 de junio de<br>2011 | “VISTO: correo electrónico proveniente de la<br><b>cuenta de correo electrónico ayuntamiento...</b> por<br>única ocasión se requiere al HONORABLE<br>AYUNTAMIENTO DE SALTABARRANCA,<br>VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, por<br>conducto de su Unidad de Acceso a la<br>Información Pública, para que en un plazo no<br>mayor a tres días hábiles contados a partir del  |

LISTA DE ACUERDOS

|    |  |   |                     |  |
|----|--|---|---------------------|--|
|    |  |   |                     | siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, remita a este Instituto la información ordenada en resolución del recurso de revisión IVAI-REV/89/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/90/2011/LCMC, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley de <b>Transparencia vigente en el Estado...</b> "  |
| 13 | IVAI-REV/668/2011/JLBB                                     | INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE                   | 22 de junio de 2011 | "... túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General o Pleno por conducto del Secretario General, para que se proceda a resolver..."  |
| 14 | IVAI-REV/704/2011/RLS Y SU ACUMULADO IVAI-REV/710/2011/RLS | HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TECOLUTLA, VERACRUZ       | 21 DE JUNIO DE 2011 | "...SE SOBRESSEEN el recurso de revisión interpuesto en fecha veintinueve de mayo de dos mil once y su acumulado de fecha treinta de <b>mayo del año en curso...</b> "   |
| 15 | IVAI-REV/640/2011/RLS                                      | PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA                | 21 DE JUNIO DE 2011 | "...se integra con los documentos con los que se da cuenta, y toda vez que el extravío del expediente ocasionó la paralización del procedimiento, en perjuicio del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, por consiguiente se tiene por presentado el recurso de revisión de que se trata, el día veintiuno de junio de dos mil once, para los efectos del artículo 67.1, fracción I de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de <b>Veracruz de Ignacio de la Llave...</b> " |
| 16 | IVAI-REV/604/2011/RLS                                      | HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ | 20 DE JUNIO DE 2011 | "...se amplía el plazo para resolver por un periodo igual al previsto por la Ley de la materia, esto es de diez días hábiles más, en consecuencia se extiende el plazo para presentar el proyecto de resolución por parte de la Consejera <b>Ponente...téngase por incumplido</b> al sujeto obligado para todos los efectos procesales subsecuentes a que haya lugar dentro del presente procedimiento respecto de los <i>incisos a), b), c), d)</i> y e) del acuerdo de fecha veintiséis <b>de mayo de dos mil once...</b> "  |
| 17 | IVAI-REV/652/2011/RLS                                      | HONORABLE AYUNTAMIENTO DE POZA RICA, VERACRUZ       | 20 DE JUNIO DE 2011 | "...se amplía el plazo para resolver por un periodo igual al previsto por la Ley de la materia, esto es de diez días hábiles más, en consecuencia se extiende el plazo para presentar el proyecto de resolución por parte de la Consejera <b>Ponente...téngase por incumplido al sujeto</b> obligado para todos los efectos procesales subsecuentes a que haya lugar dentro del presente procedimiento respecto de los <i>incisos a), b), c), d)</i> y e) del acuerdo de fecha veintiséis <b>de mayo de dos mil once...</b> "  |
| 18 | IVAI-REV/572/2011/RLS                                      | HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS, VERACRUZ   | 20 DE JUNIO DE 2011 | "...se amplía el plazo para resolver por un periodo igual al previsto por la Ley de la materia, esto es de diez días hábiles más, en consecuencia se extiende el plazo para presentar el proyecto de resolución por parte de la Consejera <b>Ponente...téngase por incumplido</b> al sujeto obligado para todos los efectos procesales subsecuentes a que haya lugar dentro del presente procedimiento respecto de los <i>incisos a), b), c), d)</i> y e) del acuerdo de fecha veintiséis <b>de mayo de dos mil once...</b> "  |
| 19 | IVAI-REV/426/2011/RLS                                      | HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAPACOYAN, VERACRUZ      | 21 DE JUNIO DE 2011 | "...Es fundado el agravio hecho valer por el recurrente por lo que se modifica la determinación unilateral de modificar el acto recurrido en los términos precisados en el Considerando Cuarto de la presente Resolución, por constituir una negativa de acceso a la información pública por parte del Sujeto <b>Obligado...</b> "   |

LIC. FRANCISCO DANIEL LAGOS HERNÁNDEZ.  
ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INTITUTO VERACRUZANO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.